vinetur

Canadá congela dos años más la subida de los impuestos especiales al alcohol

Ottawa prorroga el tope del 2% y mantiene la rebaja para las primeras 15.000 hectolitros de cerveza

miércoles 29 de abril de 2026



Canadá ha ampliado el marco fiscal que regula los impuestos especiales sobre la cerveza, los espirituosos y el vino, y ha prorrogado dos años más la rebaja del tipo para los primeros 15.000 hectolitros de cerveza producidos. La medida forma parte de la

actualización económica de primavera presentada por el Gobierno federal y afecta a un sector que sigue pendiente de la evolución de sus márgenes y de los precios finales.

Según el documento difundido por el Department of Finance Canada, el límite anual del 2% sobre el que se actualizan estos impuestos especiales seguirá en vigor durante dos años adicionales. Ese tope se aplica a las subidas ligadas a la inflación y busca evitar incrementos automáticos más altos en la carga fiscal que soportan los productores.

En el caso de la cerveza, Ottawa mantiene durante dos años más la reducción a la mitad del tipo aplicable a los primeros 15.000 hectolitros. Esa rebaja beneficia sobre todo a las pequeñas y medianas cerveceras, que suelen trabajar con volúmenes más ajustados y tienen menos margen para absorber cambios fiscales.

La decisión llega en un momento en el que el sector cervecero canadiense sigue pendiente del impacto de los impuestos sobre sus costes de producción y distribución. También puede influir en la relación de precios entre la cerveza local y las importaciones, así como en las decisiones de inversión de las empresas.

El paquete fiscal no se limita a las bebidas alcohólicas. El mismo informe incluye otras medidas tributarias vinculadas al impuesto sobre la renta, a deducciones para trabajadores de oficios, a planes de vivienda y a incentivos para determinadas inversiones empresariales. En paralelo, el Ejecutivo plantea cambios en la certificación de créditos fiscales por discapacidad y en otros procedimientos administrativos.

Para las bodegas y las empresas de bebidas alcohólicas, la prórroga del límite del 2% aporta una mayor previsibilidad en un mercado sensible a cualquier ajuste fiscal. En Canadá, los impuestos especiales forman parte del precio final que paga el consumidor y también condicionan la planificación financiera de productores y distribuidores.